



# COMUNICACION Nº 5759

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

**COMUNICACION**  
**PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, ante la proximidad del inicio de la temporada estival, informe dentro de los diez (10) días de aprobado el presente, lo siguiente:

- 1) Si se ha realizado un análisis de la calidad y seguridad del agua en playas y balnearios para comprobar si son aptas para su uso recreativo.
- 2) En caso afirmativo, quién realizó dicho análisis, fecha de su realización, resultados obtenidos y valores de referencia.
- 3) En caso negativo, si se tiene planeado realizarlo y en qué fecha.
- 4) Si posteriormente se realizan análisis a lo largo de toda la temporada estival y en su caso periodicidad de los mismos.
- 5) Si se han realizado estos análisis en los últimos cuatro (4) años y en caso afirmativo resultados obtenidos.

De toda la información aportada, se acompañará la documentación que lo acredite.

**SALA DE SESIONES, 27 de octubre de 2016.-**

**Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello**

**Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas**